

El verdadero desafío: integrar energéticamente a Chile y Argentina

“...Chile puede aportar institucionalidad, infraestructura, conocimiento y acceso al Pacífico; Argentina, escala, recursos y capacidad de producción...”.

XIMENA RINCÓN

Ministra de Energía

GONZALO URIARTE

Embajador de Chile en Argentina

Hace algunos días, el canciller argentino, Pablo Quirno, resumía una idea simple, pero poderosa: la integración entre Chile y Argentina debe construirse sobre proyectos concretos, intereses compartidos y visión de largo plazo.

Esa reflexión adquirió especial fuerza durante una inédita misión público-privada organizada por el Ministerio de Energía y la Embajada de Chile en Argentina, que reunió a cerca de medio centenar de empresas chilenas y argentinas y sostuvo encuentros de alto nivel con autoridades argentinas, entre ellas el propio canciller Quirno; el ministro de Economía, Luis Caputo; el viceministro de la misma cartera, José Luis Daza; autoridades energéticas y mineras, además del gobernador de Neuquén, Rolando Figueroa.

La magnitud del mega-yacimiento energético Vaca Muerta, el potencial renovable chileno y la necesidad de fortalecer la seguridad energética regional abren hoy una oportunidad histórica para ambos países. Pero conviene ser claros: conectar no es lo mismo que integrar.



Tampoco basta con tener ductos o líneas de transmisión para hablar de mercados verdaderamente integrados.

La experiencia internacional demuestra que la integración energética real requiere mucho más que infraestructura física. Requiere estabilidad regulatoria, contratos de largo plazo, interoperabilidad técnica, reglas claras y confianza mutua. En otras palabras, exige construir una arquitectura compartida. Ese es el verdadero desafío.



Chile no puede seguir operando como una isla energética. Argentina, por su parte, posee una condición geológica excepcional como país multicuenca y una capacidad exportadora capaz de redefinir el mapa energético sudamericano.

La complementariedad es evidente: Chile puede aportar institucionalidad, infraestructura, conocimiento y acceso al Pacífico; Argentina, escala, recursos y capacidad de producción.

Y hay que decirlo con claridad: Argentina cambió en su arquitectura económica y energética. En palabras del propio Daza, esto exige comprender que “para la Argentina sí importa respetar el imperio del derecho y la santidad de los contratos”.

Los cambios legislativos buscan entregar mayor estabilidad a la inversión, limitar la discrecionalidad sobre precios y exportaciones y consolidar una

vocación exportadora de largo plazo. Ello no elimina riesgos ni reemplaza la necesidad de contratos robustos, pero sí abre una ventana estratégica que Chile debe leer con pragmatismo y sentido de oportunidad.

Sin embargo, las oportunidades solo se materializarán si se abordan brechas concretas: ampliar infraestructura de transporte, asegurar estándares compatibles de calidad del gas, establecer protocolos frente a eventuales restricciones de exportación y construir reglas modernas sobre acceso abierto, peajes e infraestructura crítica.

La integración energética tampoco debe entenderse solo como intercambio de moléculas o electrones. Lo que está en juego es la posibilidad de construir resiliencia regional, reducir vulnerabilidades y mejorar la competitividad del Cono Sur.

El gas natural, además, puede cumplir un rol relevante en la transición energética. No reemplaza el desarrollo renovable, pero sí puede aportar flexibilidad y respaldo mientras avanzamos hacia matrices más limpias y seguras.

Los avances en interconexión eléctrica regional y los trabajos impulsados junto a la Comunidad Andina muestran que Sudamérica comienza lentamente a pasar desde una integración declarativa hacia una integración funcional.

Porque, finalmente, las integraciones más sólidas no son las que se anuncian. Son las que logran volverse irreversibles y trasladan a los ciudadanos sus beneficios.